PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 26 de Junio de 1884. — N.° 899.

SECCION POLÍTICA

Enmienda de la democracia republicana

La minoría democrática republicana del Congreso de los diputados ha tenido la suerte de acertar en la enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, que defenderá el señor Muro. Su primer paso en las actuales Córtes no ha podido ser mejor.

La enmienda quedará sepultada bajo el peso de la gran mole conservadora que hoy oprime al país; pero ¿qué importa? El oprobio no será para los vencidos. por haber sufrido tal derrota, sino para los vencedores, por haber ganado tal triunfo.

La enmienda es en sí y por sí sola un tratado de derecho político moderno, escrito para grabarse en la memoria de un pueblo honrado, justo y ganoso de ser libre y respetado en su dignidad y en sus derechos. Basta que haya sido concebida y formulada en los términos que comprende, para que la minoría democrática republicana del Congreso deje un gran recuerdo de sí misma en la discusion del Mensaje.

Repasemos una por una las verdades que la enmienda afirma. Las negará la mayoría conservadora, y su negacion absurda constituirá el proceso de su extravío.

«El antagonismo entre lo que sin razon quiere perpetuarse y lo que con pleno derecho desea alcanzar el reconocimiento de su existencia legal, ha hecho inevitables y á veces gloriosísimas esas colisiones que componen casi todo la trama de nuestra vida nacional en este siglo.»

El partido conservador lo negará, negando la evidencia, y fulminará sus acostumbrados anatemas contra los pertubadores del sosiego público, contra los apóstoles de las ideas avanzadas, que no conceden á la sociedad un momento de reposo. Le preguntaremos qué representacion ostentarían hoy en el Parlamento los conservadores mismos sin aquellas gloriosísimas colisiones del espíritu de libertad contra el secular absolutismo que le negaba ese reconocimiento legal que expresa la enmienda de la minoría democrática republicana.

«La lucha no ha de cesar, porque gobiernos y poderes invoquen derechos sin realidad alguna y apelen á los recursos de la intimidacion.»

No cesará; es cierto. Cuéntense los mártires que ha tenido la gran causa del progreso en el presente siglo. No es posible, porque han sido innumerables. Tan pronto como unos cayeron, llegaron otros á ocupar su puesto. Hoy los opresores sienten dentro de sí mismos su impotencia. Viven sobresaltados, viven siempre en guardia para ver por dónde llegará el golpe que temen.

«Los grandes cambios políticos y sociales no se conjuran ni se vencen con la fuerza, sino que se precaven con la consagración del derecho en las leyes y con el imperio en todo de la justicia.»

¿Dónde nos encontraríamos hoy si la fuerza por sí sola y sin la asistencia del derecho fuera omnipotente? Aún pesaría sobre nosotros el absolutismo de Felipe II. Pero la negacion del derecho por los poderes establecidos y el trabajo incesante para revindicarlo, han corroido la fuerza en que aquellos poderes se apoyaban, y ellos, con todo el conjunto de iniquidades que llevaban adheridas, cayeron con mayor estrépito, cuanto mayor fué la violencia que emplearon para sostenerse.

«Las perturbaciones no se acaban con el tenaz empeño de sacrificarlo todo, incluso el derecho superior de la nacion á intereses familiares ó personales.»

«Es incalificable el propósito de poner fuera de la legalidad, no ya actos punibles, sino los partidos y aun las ideas que no se ajustan á un determinado régimen de gobierno formal y pasajero.»

«Es preciso afirmar la soberanía de la nacion como origen de todos los poderes públicos, y establecer una legalidad amplísima dentro de la cual quepan y se muevan libremente las fuerzas sociales y políticas del país.»

A estas verdades de todos los tiempos, á estos principios que jamás pasan, que jamas dejan de ser necesarios para regir la vida de los pueblos ¿qué opondrá la mayoría conservadora? Lo que ha opuesto siempre. El interés particular contra el general; el respeto á lo que se impone, no á lo que se ama; la inmutabilidad de lo que es puramente transitorio; la exclusion de las clases políticas y sociales que no se sometan á reconocer otras clases superiores á ellas, y á sacrificarles sus aspiraciones.

La mayoría conservadora matará fácilmente la enmienda del dia, formulada por la minoría democrática republicana; pero no matará los principios en que se informa y que pasarán á otras enmiendas hasta que suene la hora de su triunfo.

(El Liberal).

APUNTES DE MI CARTERA

Debe traerlo consigo el régimen doctrinario, porque ello es que en los periódicos de benéfica y paternal restauracion, abundan las buenas palabras ya que no las palabras buenas.

El gobierno es un mal necesario que hay que suprimir en lo posible, ha sido y es la fórmula de los desengañados de la política que, hartos de ser tenidos en menos en la pública concurrencia de fuerzas que trae consigo la política parlamentaria, vuelven sus ojos á la administracion esperando de ella y de los intereses materiales del país la regeneracion de las necesidades particulares. ..

Esto de la regeneracion, de la prosperidad, de la paz, no sé que tenga sentido fijo y preciso. Son frases blandas como cera, admirables para arrancar aplausos de auditorios convencidos de antemano, panaceas universales que lo curan todo.

Lluevan sobre los gobiernos conservadores peticiones de derechos, reclamaciones de las mil tropelías de su administracion, que sus defensores contestarán que *por ahora* conviene un sistema de ilustrada proteccion á los intereses positivos del país, pero lo que *por ahora no conviene* es dar libertad de imprenta y respetar el derecho. La deduccion legítima de esta portentosa contestacion, es que los derechos y las libertades, y muy señaladamente las de la imprenta, son enemigas naturales y terribles corcomas de la felicidad material. ¡Oh admirable penetracion conservadora: los periódicos son viles instrumentos del atraso, dificultan el comercio y la industria, y detienen la actividad é instruccion de un pueblo!

Por eso los que no se inspiran en la pasion política, los que se lamentan de las ruindades de los partidos, los que deploran las inútiles ventajas del parlamentismo... quieren á todo trance *más administracion y menos política*.

La política no ha hecho nada por el progreso. Basta que lo digan los mantenedores insignes de nuestra honrada administracion.

Antes de la adopcion del sistema parlamentario, antes del establecimiento definitivo del nuevo régimen revolucionario, era España el emporio de la riqueza y de la ilustracion en Europa. De cada cien españoles apenas diez sabian leer; era nuestra tierra una bendicion de frailes y conventos; el hambre estaba á la órden del dia; no habia comercio ni sombra de él; no habia más industria que el robo en cuadrilla y nuestra ciencia resplandecia con las grandes enseñanzas de los maestros en tauromaquia. ¡Maldita política que nos salvó de la total ruina de la nacion española.

Yo bien sé que al punto gritarán los adalides de la administracion: No, no es que nosotros proscribamos por completo la política, sino que entendemos que ha vivido bastante; no es que desconozcamos los sorprendentes frutos del sistema, sino que ya es hora de que cese la *lucha candente de los partidos*, cuya mision, en lugar de ser útil va convirtiéndose en nociva, pues que agota centenares de brazos provechosos para la agricultura é infinidad de inteligencias utilísimas para el trabajo...

El argumento es convincente, es de los que no tienen vuelta de hoja. Fomento de la agricultura (recargando á los pobres labradores la contribucion); aumento de las vias de comunicacion (subvencionando á cuantas empresas de ferrocarriles lo soliciten), y proteccion esclusiva de la industria nacional (logrando coman mal y vistan peor los infelices consumidores): tal es la mira de los precarios estadistas que han de concluir con el predominio de la política.

Los que entiendan y discurran sobre tales cuestiones, pensarán que debe mediar íntimo acuerdo entre la libertad política é intelectual y los adelantos materiales, toda vez que aquella es condicion ineludible para la evolucion de la energía social; más nada tan erróneo conforme la restauradora doctrina de los partidarios de la gestion administrativa.

Ese inmenso imperio ruso que cuenta *seiscientas* tesorerías de provincia y *tres mil* oficinas de recaudacion; ese vasto territorio, cruzado por infinidad de líneas férreas; ese admirable despotismo ilustrado que rige con la regularidad de una máquina desde el Pacífico hasta el mar Negro y desde el Báltico al Turquestan, es un escelente modelo de felicidad material, como lo prueba el nihilismo.

El pueblo francés con su riqueza y desenfrenado lujo durante el imperio de Napoleon III; la ciudad de Paris con su magnífico ensanche realizado por medios maravillosos; el desenfreno de todas las pasiones materiales de los últimos años que precedieron á la guerra; los vuelos que tomaron las operaciones mercantiles en aquellos famosos Bancos de crédito universal; la inmoralidad de las costumbres públicas y privadas en ascenso, conforme disminuía el hervor político; todo lo que dá tono y color á la época más administrativa de la Francia contemporánea, enseñan el brillante camino que debe seguir una nacion para llegar al glorioso término de una derrota y á la pérdida de un pedazo de la patria.

Y aun habrá ilusos que luchen por la libertad de imprenta y los derechos individuales en la conviccion de que sin la una y sin los otros es efímera la civilizacion material, y aun habrá mentecatos ó granujas que se rompan la crisma por la pureza y universalidad del sufragio, en la persuasion de que sin ambas condiciones es el Estado de derecho imposible en las naciones!

Sabed, políticos de oficio, que España no os necesita y puede vivir, vuestros interesados servicios. Cread el crédito territorial, construid canales y puertos, caminos y carreteras, proteged las fábricas catalanas y vereis cómo no echa de menos la nacion ni periódicos ni libros, ni ateneos ni universidades. Pues qué: no es más necesario para la vida, un pedazo de pan que un derecho?—Necesitaron los romanos libertad para ser dueños del mundo?—Hace falta democracia á la sabia Alemania para dominar por sus pensadores y por sus soldados en la Europa? No me digais, porque acusa poco *sentido de la realidad*, que los pueblos sin libertad sucumben al cabo; no sostengais que Inglaterra desde 1640 y desde el Parlamento Largo ha realizado maravillosos progresos siendo hoy la que cuenta crédito, comercio, é industria mayores en nuestro continente: no proclameis que la Alemania, patron y modelo de los encomiadores de la administracion, debe su grandeza á la libertad de pensamiento, revindicada por la reforma protestante; no afirmeis que los países católicos hasta la Inquisicion, como España, están á la cola de la cultura moderna, porque la Iglesia cerraba todas las válvulas á la libre actividad en todas las órdenes de la vida, porque si sosteneis tamañas verdades, os negarán la cualidad de hombre práctico, sin la que nada se alcanza en estos tiempos tachados de grosero positivismo.

Algo de cierto se contiene en esa alharaca contra la política, y es que la mision de los reaccionarios privados de satisfacer las ánsias de mejoramiento del siglo del lado del derecho, de la ilustracion, de la libertad de comercio é industria, tienen que asirse á la mísera satisfaccion de alimentar á las clases parásitas de la sociedad.

Algo de exacto lleva en sí eso de clamar por el aumento de los fueros de la administracion. pues que cuan-

do manda un Cánovas ó un Frere-Orbau ó un Fontes, sobra el alma de los pueblos, y hay plétora de materia.

Los alientos de las gentes en períodos de reaccion, se parecen mucho á las ridículas atenciones de un viejo verde para con una hermosura fresca y lozana. El viejo no puede ofrecer amor y hace valer su prudencia, su conocimiento del mundo, como los reaccionarios no pueden ofrecer conquistas gloriosas, ilustraciones poderosas, prosperidades y riquezas de buen género, y hacen valer la tranquilidad de fuerzas inertes y gastadas, las galas de una cultura mezclada de fiestas, jolgorios é inmoralidades.

La administracion es al Estado, lo que las funciones de nutricion son al cuerpo humano, y cuando en éste se descuida la vida del cerebro para atender á la alimentacion del estómago, surge el desequilibrio del organismo acompañado de fenómenos de embrutecimiento.....

Los síntomas son graves: el cuerpo político y muy particularmente el administrativo, desde que por nuestra desdicha y á deshora subieron los actuales gobernantes, están en desorganizacion y cuando ya estén ahitos se cumplirán las fatales leyes de la materia.

Esa sandez á la moda que clama por la muerte de la política, logrará en corto plazo que se cumplan sus profecías y la política parlamentaria surgirá otra vez fuerte y animosa, segun es fama que pasó allá en la segunda revolucion de Inglaterra.—L. M.

(Mercantil Valenciano.)

MAHON

A continuacion insertamos el telégrama á que alude nuestro corresponsal de los Estados Unidos en la carta que ayer insertamos.

Creemos escusado decir que El Liberal ni da ni puede dar crédito á semejante noticia, echada sin duda á volar como un arma de partido para las próximas elecciones de Presidente.

Hé aquí el telégrama:

(SERVICIO ESPECIAL DE «THE WORLD»)

Washington 20 Mayo.—El ministro Foster, nuestro representante en España, ha estado en Washington durante algunas semanas. Se ha sabido ahora que su estancia en esta ha tenido por objeto ausiliar al Ministro de Negocios Estranjeros, en las negociaciones que está siguiendo para comprar la isla de Cuba. España desea vender aquella isla, y Frelinghuysen está pronto á comprarla. Todavia no se ha fijado el precio, pero es probable que no tarde en estipularse.

España no sabe que hacer de Cuba á causa de la desastrosa política que ha seguido en aquella desgraciada isla. Dos veces ha estado á punto nuestro gobierno de comprar aquella Antilla. Buchenan anduvo cerca de adquirirla por cincuenta millones de duros. Siendo ministro de Negocios Extranjeros Hamilton Fish, se hizo un tratado mediante el cual Cuba debia pasar á ser propiedad de los Estados-Unidos por trescientos cincuenta millones de duros. Después de haber sido ratificado el tratado por los poderes ejecutivos de ambos Estados, Mr. Fish creyó prudente, antes de enviarlo al Senado, para su ratificacion definitiva, pasar una circular á las demás potencias pidiéndoles si pondrian objecion alguna á la compra. Como era natural, las potencias contestaron en sentido afirmativo y Mr. Fish no pensó más en enviar el tratado al Senado. Ahora el Gobierno norte-americano ha concebido la idea de comprar Cuba, para eclipsar la brillante política de mister Blaine. Dícese que España está esta vez dispuesta á vender barato y que se contentará con cincuenta millones de duros. Cuba será una pluma puesta en el sombrero de nuestro gobierno.

—

Al dar cuenta ayer el «flautin» en su primer suelto local de haberse confirmado la aparicion del cólera en Tolon; se descuelga con la nueva teoría de que «á las Autoridades locales y á las Juntas de Sanidad, cumple el dictar las medidas que sean conducentes á prevenir y evitar en cuanto esté á su alcance la propagacion de la enfermedad.»

Escusamos decir que la afirmacion del «flautin» es inexacta como todas las suyas. En efecto el artículo 23 de la vijente Ley Provincial dice:

«El Gobernador velará muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, adoptando en casos necesarios bajo su responsabilidad y con toda premura, las medidas que estime convenientes para preservar á la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infeccion y otros riesgos análogos, dando cuenta inmediatamente al Gobierno.»

Como se vé las Autoridades locales no figuran en el texto de la Ley para que dicten las medidas conducentes á evitar el contagio.

Creemos, sin embargo, que los Alcaldes así como las juntas locales y provinciales de Sanidad, deben apresurarse á adoptar medios que libren á sus administrados de la invasion del cólera; pero en primer término, están obligados los Gobernadores á adoptar *bajo su responsabilidad y con toda premura* las medidas convenientes para preservar de epidemias la salud pública. Es decir que á la Autoridad á quien la ley confia en primer término tan importante asunto, el «flautin» la escluye no sabemos por qué, á no ser por su costumbre de decir todas las cosas al revés.

—

El «flautin» se sorprende de que el guardia municipal Juan Gil pregonase en la mañana de antes de ayer que en el mercado del Cármen se vendiesen frutas, y á este propósito hace un par de preguntas tontas, como de costumbre. El motivo de haberse hecho el pregon aludido es porque el vapor del martes trajo, procedente de Palma, una gran cantidad de albaricoques; y como las vendedoras temiesen no poder espender en la mañana de aquel dia tan gran cantidad de fruta, corriendo el peligro de que se averiase, tomaron la resolucion de anunciar al público por medio de pregon que se daria á precios baratísimos. Para obrar así estaban en su perfectísimo derecho, pues es un medio de anunciar como otro cualquiera, á no ser que el «flautin» quiera que lo hagan valiéndose de su cuarta plana.

¡Melon!

—

Al «flautin» todo se le vuelven estrañezas. En su número de ayer demuestra tenerla porque los serenos no anunciaron la hora la noche de San Juan, cuando esta es una costumbre que se sigue desde hace muchísimos años.

Pero debemos perdonárselo al «flautin» porque es achaque de viejos el perder la memoria. Y el pobre á más de viejo y desmemoriado, chochea.

¡Qué lástima!

—

Considerables son los daños que los últimos vendabales han ocasionado en los viñedos de esta isla, cuyos propietarios han visto en pocos dias mermadas sus cosechas. En cambio parece que el viento influyó favorablemente en los campos de trigo, pues no se propagó el *rovell*, que se habia ya presentado en varias localidades.

—

Leemos en «Las Noticias» de Palma:

«La Comision militar que ha de estudiar el plan de defensa del archipiélago de las Baleares segun nuestras noticias, estará formada por algunos oficiales del cuerpo de Ingenieros residentes en esta provincia, y será presidido por el Excmo. Sr. Brigadier subinspector de Ingenieros de este distrito.»

—

Antes de llegar el vapor correo de Barcelona ha recibido el Delegado especial del Gobierno en esta ciudad una órden telegráfica del Gobernador interino de la Provincia disponiendo que se suspendiera la admision á libre plática del vapor hasta recibir nuevas instrucciones. Esta noticia no ha tardado en cundir por toda la poblacion produciendo la natural alarma, pues que se sospechaba que el cólera estuviera ya en la capital de Cataluña. En virtud de dicha órden se ha detenido al «Puerto Mahon» haciéndolo fondear en el Lazareto y hora y media despues de haber fondeado, ó sea hácia la una de la tarde se ha recibido en la Delegacion otro telegrama del Gobernador de la provincia diciendo que la junta provincial de Palma creyó prudente imponer cuarentena á todas las procedencias de la península y en especial de Barcelona, y que habiendo consultado al Director general, este ha facultado al Gobernador para imponer en cada caso y segun las circunstancias hasta cinco dias de cuarentena á los buques procedentes del Continente; en virtud de cuya facultad el Gobernador ha acordado imponer dichos cinco dias á todas las procedencias de la península.

El vapor-correo de Barcelona tendrá, pues, que sufrir cinco dias de cuarentena sólo porque así lo ha creido conveniente el Gobernador interino de la provincia.

Si en todos los ramos de Administracion reina en España un desórden que ya se ha hecho crónico, en ninguno es tan notable como en lo referente á Sanidad. Hasta aquí ha existido y existe todavía en esta ciudad una Junta de Sanidad con carácter provincial, en razon de existir en nuestro puerto uno de los principales Lazaretos súcios. El Subgobernador de Menorca, antes de la supresion de los Subgobiernos, tenia las mismas facultades que el Gobernador de la Provincia en varios ramos administrativos entre ellos el de Sanidad, aplicando las disposiciones generales del ramo previo el consejo de la Junta. Hoy que no existe Subgobernador, sino un Delegado con facultades gubernativas, (aunque no sabemos cuales) parece que el Gobernador de la provincia no le concede las facultades que antes tenia el Subgobernador en el ramo Sanitario, pues que por sí y ante sí, y sin atender para nada á la junta de Sanidad de Mahon, de carácter provincial, manda y dispone la cuarentena que debe imponerse á los buques que en nuestro puerto fondean.

¿Cuales son pues las funciones reservadas á nuestra Junta provincial de Sanidad y á su presidente el Delegado? Si las resoluciones tomadas por aquella y por este pueden ser modificadas por la Junta de Palma y por el Gobernador de la provincia mejor fuera que nuestra Junta fuese disuelta para no verse espuesta á sufrir desaires.

Y á todo esto debemos añadir que cuando en Mahon han ocurrido algunos casos epidémicos, aunque hayan sido de simple viruela, las Juntas municipales de Sanidad de los pueblos del interior de esta isla han impuesto fumigaciones y cuarentena á las procedencias de Mahon, sin que haya habido ni un Subgobernador ni un Gobernador de provincia que haya impedido semejantes disposiciones. De modo que en Mahon con tener un Delegado y una Junta provincial, somos menos autónomos que Ferrerías y Mercadal.

¡Qué desconcierto!

* *

Escritas las líneas que preceden podemos ampliarlas con nuevos datos que acaban de llegar á nosotros.

Sabemos que la autorizacion del Director General para imponer hasta cinco dias de observacion á las procedencias de la península llegó anoche á Palma, y que el vapor-correo «Puerto Mahon», comunicó en Alcudia desembarcando y embarcando pasajeros. Despues de haber comunicado llegó un propio á Alcudia, por estar inhabilitado el telégrafo, llevando la órden de sujetar á cuarentena las procedencias de Barcelona y entonces fueron buscados los pasageros que habían desembarcado y comunicado con todo el mundo y puestos en observacion.

¿Se quiere ver mayor disparate? De lo dicho resulta que los pa-

sajeros llegados e mañana à Alcudia comunicaron la poblacion y que por tanto, suiendo el mismo criterio del Gobuador interino y de la junta provinal, nosotros deberíamos imponerinco dias de observacion à todasas procedencias de Mallorca; y hllàndose hoy en igualdad de circustancias Mallorca y Barcelona nadade estraño tendrá que la junta Provncial de Barcelona que tiene acreditado o pararse mucho en pelillos imonga á su vez en justa represalia s mismos cinco dias á todas las procedencia de Mallorca.

A esto coducen las exajeraciones.

—

Conforme dijimos, el señor Prats pondrá en escena el sábado por segunda y última vez en nuestro teatro el aplaudido drama «La Pasionaria».

A peticion de varios señores, el Sr. Prats leerá además el precioso monólogo del Sr. Morejon titulado «¡¡Madre!!»

Recomendamos á todos los aficionados al arte dramático, que quieran pasar un rato delicioso, la asistencia á nuestro coliseo en la noche del sábado, seguros de que han de agradérnoslo.

—

El Ayuntamiento en la sesion de hoy ha acordado celebrar la festividad de San Pedro conforme se ha venido haciendo los años anteriores.

—

No habiendo recibido todavia la correspondencia de que ha sido portador el vapor-correo *Puerto-Mahon*, á causa de las formalidades que deben cumplirse en virtud de la cuarentena que le ha sido impuesta, nos es imposible dar hoy á nuestros lectores el acostumbrado alcance.

—

Para satisfaccion de las numerosas familias de esta ciudad que tienen en Barcelona parientes más ó menos allegados, podemos manifestar que á la salida del vapor-correo la salud era inmejorable en la capital del Principado.

—

En los Estados-Unidos se ha hecho una importante aplicacion de la fotografía al presentar en grandes láminas cinco tiempos distintos del aspecto de una explosion dispuesta de antemano

Se colocó gran cantidad de dinamita en el fondo del mar, bajo un barco inservible; despues se prepararon cinco aparatos fotográficos con sus cristales bien dispuestos para recibir la imagen del sitio que se quería reconocer; y por fin, un cronógrafo eléctrico media los tiempos.

La primera fotografía se hizo en un décimo de segundo despues de la explosion, apreciándose la barca ta y una columna de agua de o piés, con algunos fracmentos da barca sobre la referida columna tercera, á los dos segundos y un rcio, presentando la columna á su máxima elevacion, ó sea 180 piés oximamente con los trozos de la rca, lanzados unos al aire, y otro mezclados con el agua: la cuarta, anifiesta el estado de la explosion á los tres segundos y un tercio de verificarse, representando el descenso de la columna, é iniciándose una gran agitacion en el mar; y por fin, la última, á los cuatro segundos y un tercio del acontecimiento, se contempla el mar albo rotado, en cuya superficie sobrenadan varios trozos de la embarcacion.

De este modo, colocando las cinco fotografías correlativamente, basta pasar la vista por todas ellas para hacerse cargo, en cualquier momento, de tan terrible suceso. ¡Y es tan perfecta la ilusion, que cuantos presenciaron el accidente, le recuerdan á las mil maravillas y con todas sus terribles impresiones, ante las cinco vistas fotográficas que constituyen esta preciosa coleccion!

—

En la venta de ejemplares de mayólicas italianas, loza de Palissy, esmaltes, etc., procedentes de la coleccion Fontaine, que se ha verificado en Lóndres, han pagado cuatro mil seiscientos duros por una fuente italiana con figuras; mil ochocientos setenta y cinco por un plato de Urbino, y mil ochocientos cincuenta por otro plato de esmalte de Limoges. Los precios que se pagaron por los demás objetos que se subastaron, fueron igualmente elevados, de modo que el producto de un solo día de venta arrojó la considerable cantidad de ciento veinte mil duros próximamente.

—

El semanario que con el título de *El Látigo,* se publica en Palma ha merecido los honores de tres denuncias en un solo número.

Sentimos el percance del colega, y le deseamos la absolucion.

—

No es exacto, segun tenemos entendido, que el puesto de la guardia civil de esta ciudad desaparezca *por ahora* pasando á instalarse en uno de los pueblos inmediatos. Asegúrasenos que la Superioridad ha desaprobado el proyecto de arriendo de la casa que antes ocupaba el Juzgado propia de D. Bártolome Salord, disponiendo que se busque otra en esta ciudad ó en su defecto en los pueblos inmediatos de Villa-carlos ó S. Luis.

El espediente pues debe ampliarse, y *por ahora* y hasta tanto que no se encuentre otro local que reuna mejores condiciones el puesto de la guardia civil quedará instalado donde ahora se halla.

—

Procedente del Havre y Lisboa con 15 dias de navegacion y con cargamento de algodon y cueros, ha fondeado en el Lazareto el vapor francés «Saint Marc» Dicho buque fué despedido ayer de Barcelona y se le han impuesto 10 dias de cuarentena con descarga de los cueros que lleva.

—

BOLSA DE MADRID

25 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo	61'100
4 por 100 amortizable	64'200
Billetes hipotecarios de Cuba	89'600

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Junio.

4 por 100 Interior.	60'950
4 por 100 exterior.	60'950
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	89'000
Banco Hispano Colonial	50'120
Crédito Mercantil.	48'500
Banco de Cataluña.	20'000
Acciones ferrocarril Francia.	60'130
Id. Norte	117'000
Id. Orense	26'370
Obligaciones Francia	61'870
Id. Orense	47'370

VARIEDADES

LA FAMILIA ROTHSCHILD

El nombre de Rothschild es conocido por todo el mundo Lo que se conoce ménos es la historia de esta poderosa dinastía financiera. Vamos á contarla.

Los Rothschild datan en 1813; pero la casa es más antigua. Su fundador, Anselmo Rothschild, nació en 1743 en Francfort. Hijo de un pobre diablo ropavejero, educado por la caridad de sus correligionarios en la escuela de Futh, tenedor de libros en casa de un banquero, comisionista de un agente de cambio llegó, á fuerza de trabajo y de economía, á reunir un pequeño capital, con el cual fundó una casa en Ems. Era activo y leal.

La fortuna y el crédito aumentaron rápidamente cuando en 1806 el elector de Hesse, Guillermo I, se vió obligado á abandonar á toda prisa sus Estados, y le confió su fortuna particular que consistía en algunos millones de florines. Rothschild aceptó el depósito y juró conservarlo.

La ocupacion francesa le fué favorable. Dalberg hecho gran duque de Francfort por Napoleon, dió á los judíos los derechos civiles y políticos que siempre les habia negado el feudalismo aleman.

El banquero israelita fué llamado á formar parte del colegio electoral de Francfort. La influencia del ciudadano vino en ayuda del banquero.

Murió en 1812.

En 1813 la casa Rothschild, fiel á la tradicion de su jefe, ofreció al elector de Hesse reembolsarle no sólo el capital, sinó los intereses de que era depositario Segun los términos de la ley romana, vigente entonces en Alemania, debia la casa, por el contrario, recibir un interés por el depósito que habia guardado. El elector rechazó los intereses y dejó sus fondos en la casa, de la cual se hizo comanditario.

Desde este momento data la fortuna de los Rotschild. Vino la época de los préstamos á los Gobiernos por las grandes guerras y los hijos del israelita de Francfort se encontraron en disposicion de prestar á los reyes.

Anselmo Rothchild dejó diez hijos, cinco varones y cinco hembras Los cinco hijos se repartieron por el mundo. La casa madre quedó en Alemania, pero se establecieron sucursales por todas partes. Anselmo, hijo de su padre, se quedó en Francfoet, Salomon se estableció en Viena, Nathan en Lóndres, Cárlos en Nápoles, y Juan Jacobo en Paris.

Distribuidos los capitales, la casa lo abrazó todo no solamente el descuento y el cambio sino la bolsa, los empréstitos, los suministros, los vinos, los tabacos, todo lo que produjera un beneficio.

«Comprendida asi la «banque» es toda una política, ha dicho Balzac exige inteligencias poderosas y hombres bien templados.»

Los Rothschild han sido esos hombres estrechamente unidos; operan en todas partes sirviéndose de inmensos recursos.

Un dia recordaron que de todos los banqueros del pasado, solo los Fugger habian sobrevenido y pensaron que esto se debia á que se habian hecho nobles. Hechos príncipes por Cárlos V, continuan siéndolo, á pesar de metamorfosearse en barones Aun cuando ellos no se paguen mucho de estos títulos han aceptado el honor para la casa.

No hay dinastía sin jefe. Nathan fué el segundo jefe. Cuando murió en 1836, le sustituyó su hijo mayor, Lionel, en Lóndres. Despues vino su hermano James Nathan dejo, ademas de Lionel, dos hijos: Antoni y Nataniel. James se casó con su sobrina la hija de Salomon, activa, inteligente graciosa y elegante y que tan gran dominio ha ejercido en los salones de Paris De este matrimonio han nacido tres hijos, que son hoy los jefes de la casa de París.

El baron James murió en 1869. Se han contado de él numerosas anécdotas. Recordaremos una:

Un jardinero encontró en pleno invierno tres peces que llevó al banquero.

—Solamente Vd., señor baron, puede pagarme estos peces. Pido por ellos 1.500 francos.

—¡Mil quinientos francos! ¿Pero son buenos?

—Véalos Vd., señor baron.

El jardinero partió uno en dos pedazos, dió á Rothschild la mitad y se comió la otra.

—¡Excelente! dijo el banquero, ¿cuanto valen los dos que quedan?

—Mil quinientos francos.

El banquero comprendió y pagó.

Anselmo Rotchschild, á la hora de su muerte, recomendó á sus hijos que permaneciesen fieles a la ley de Moisés, que consultasen todos los negocios con su madre y que no se mezclasen nunca en la política.

Los descendientes del judío de Francfort han cumplido á medias este compromiso. Uno de los Rothschild de Lóndres toma asiento en la Cámara de los Comunes. Los de Francia han gozado del favor de todos los Gobiernos. Son partidarios del orleanismo y sin embargo, deben á la Revolucion el goce de sus derechos civiles y políticos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Juan y Pablo, hermanos mrs.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

San Sisto papa, San Zoilo y los siete durmientes mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 m.—Pónese á las 7 h. 32.

LUNA.—Sale á las 07 h. 47 m. de la N—Pónese á las 09 h. 38 m. de la T.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cartagena 25, 6-10 t.
Mahon 25, 9-20 n.

La Escuadra de Instruccion sale en este momento para Alcudia con objeto de practicar ejercicios. Escribo por el correo.

Madrid 26, 11 m.
Mahon 26, 3 t.

La Gaceta publica una Real Orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Campos.

Publica además la autorizacion para contratar en el estranjero la construccion de un buque blindado de primera clase.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

La Comision Provincial de las Baleares, en circular inserta en el Boletin Oficial núm. 2710, fecha 21 del corriente, dice lo que sigue:

«La Comision provincial con el fin de comunicar todo el desarrollo posible á la cria de «Attacus Perny» que con tan brillante éxito ha conseguido aclimatar en esta provincia el distinguido naturalista D. Francisco Cardona presbítero ha acordado destinar á la produccion de semilla todos los capullos que se obtengan de la que por acuerdo de la Excma. Diputacion se está verificando en el prédio «Vinagrella», y distribuir gratuitamente entre los propietarios de bosques de estas Islas que quieran esplotar esta nueva industria todos los huevos que puedan obtenerse; y para que en su dia pueda verificarse esta distribucion en la forma más equitativa encargo á los Sres. Alcaldes que por los medios de publicidad acostumbrados procuren que este acuerdo llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndoles al propio tiempo que las peticiones de semilla deberán presentarse verbalmente ó por escrito en la Secretaría de esta Corporacion hasta el dia 4 del próximo mes de Julio inclusive, espresando la estension de bosque que se propongan destinar á este cultivo y el número aproximado de encinas que contenga, indicando á la vez la persona que en Palma deba hacerse cargo de la semilla que les corresponda con espresion de su domicilio.

Al propio tiempo deberán advertirles que á fin de que los nuevos ensayos puedan llevarse á la práctica con mayores garantías de acierto el Sr. D. Francisco Cardona en dos conferencias que tendrán lugar los dias 27 y 28 del corriente á las 12 de la mañana en el salon de actos públicos de este cuerpo provincial esplicará en lenguaje vulgar al alcance de los agricultores todas las operaciones que deben ejecutarse para la cria de tan útil insecto.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes el mayor celo en el cumplimiento de este servicio para evitar las quejas que la falta de publicidadd el mencionado acuerdo pudiera ocasionar.

Palma 19 Junio 1884.—El Vice-Presidente de la C. P., Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.»

Lo que en cumplimiento de cuanto dicha circular previene, hago público por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de los habitantes de este distrito municipal.

Mahon 25 Junio 1884.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

***

Festividad de San Pedro.

La festividad de San Pedro se celebrará el dia 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la estremidad del palo de dicha cucaña y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga obcion al de la peseta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 26 Junio de 1884. J. J. Rodriguez.

Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon

En virtud de providencia de esta fecha dada en el juicio ejecutivo que sigue en este Juzgado don Enrique de Lacal y Arqué contra D. Gabriel Rubí sobre pago de cantidad, se ha ordenado que la subasta de muebles y otros efectos anunciada para el tres de Julio próximo en la audiencia de este Juzgado á las diez de la mañana, tenga lugar el mismo dia tres y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad donde se hallan custodiados dichos bienes. Lo que se anuncia al público por medio del presente. Mahon veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan Pons Esno.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.



LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

Compañía Fabril SINGER

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y lijeras que se conocen

2 pesetas 50 céntimos semanales

DIEZ POR CIENTO DE REBAJA AL CONTADO

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casasa*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cosm-aceti de Vilar Parera

Este vinagrillo compuesto de sustancias vegetales é inofensivas, suple con grandes ventajas á todas las aguas y vinagrillos usados en el dia. Quita las pecas de la cara y manos, suaviza la piel, hermosea el cutis y hace desaparecer del mismo toda clase de granos y erupciones.

6, Plaza del Cármen, 6

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á D. Jaime Riudavets y Vilar, vecino que fué de esta ciudad y en el dia ausente en ignorado paradero, para que por sí, ó por medio de apoderado, comparezca en el juicio de abintestato de su hermana D.ª Catalina Riudavets y Vilar, pendiente en este Juzgado y escribanía del refrendatario, á instancia de su comun hermano D. Pedro Riudavets y Vilar; pues no compareciendo le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á once de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

Desde el dia 1.° de Julio próximo se espedirán con recargo las cédulas personales del corriente año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que hubiesen dejado de proveerse del citado documento.

Mahon 19 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

Casino Ciro Industrial

La Junta directiva de dicho Casino pone en conocimiento de sus afiliados que el sábado 28 del corriente se efectuará un baile de Sociedad para conmemorar el décimo aniversario de su fundacion.

Mahon 26 Junio de 1884.—P. O. de la J.—Juan Previ, Srio.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

Para vender

Lo está la casa número 40 de la calle de las Moreras de esta ciudad. Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n. 36, Villacárlos.

¡24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el régimen Americano TOMPSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la segunda friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 1, pral.; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Sirvienta

En la calle de la Arravaleta, 22, altos, se necesita una que esté enterada de los quehaceres domésticos.

TEATRO.

Grande y estraordinaria funcion

para el sábado 28 del actual vigilia de S. Pedro

Segunda y última representacion del grandioso drama del Sr. Cano, titulado

La Pasionaria

Estreno en esta ciudad del aplaudido monólogo del Sr. Morejon en el que tanto se distingue el señor Prats, que lleva por título

¡MADRE...!

Intermedios por la orquesta.

... las 9.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.